

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 9 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta

Art. 1º Nómbrase Oficial Inspector de la Sección 2ª al Señor Juan B. Candia, en reemplazo de Don Francisco Andrade que renunció.

Art. 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Carvalho

Eduardo